

#LaUISqueQueremos



INSCRIPCIÓN DE SOLICITUDES ANTE EL COMITÉ DE PROYECTOS

¿QUÉ SOLICITUDES PUEDEN REALIZARSE ANTE EL COMITÉ DE PROYECTOS?

- ✓ Inscribir autor
- ✓ Cambiar evaluador del plan
- ✓ Cambiar título
- ✓ Cambiar objetivo general
- ✓ Cancelar proyecto
- ✓ Cambiar modalidad
- ✓ Cambiar justificación
- ✓ Retirar autor
- ✓ Retirar codirector
- ✓ Retirar tutor
- ✓ Cambiar director
- ✓ Inscribir codirector
- ✓ Inscribir tutor
- ✓ Cambiar calificador
- ✓ Cambiar entidad
- ✓ Cambiar objetivos específicos
- ✓ Inscribir codirector
- ✓ Inscribir otra solicitud



¿CÓMO REGISTRAR LAS SOLICITUDES?

1. El estudiante debe tener matriculada la asignatura Trabajo de Grado I ó II según corresponda, antes de realizar la solicitud.
2. Ingresar con login y contraseña a la plataforma del Comité de Proyectos de Grado: petroleos.uis.edu.co
3. Dar clic en la opción “Trabajos y Monografías”.
4. Opción “Gestionar Mis Proyectos”.
5. En el menú dar clic en la opción “Inscribir Solicitud”.
6. Una vez registrada la solicitud, los estudiantes deben informar al director del proyecto que la solicitud está en la plataforma en espera de su respectivo aval para que el Comité en la próxima sesión pueda estudiar la solicitud.



OBSERVACIONES

- I. Para la inscripción de autores de otras escuelas, tutores y codirectores que no sean profesores planta o cátedra del programa, primero se deben enviar los siguientes datos al correo electrónico del Comité de Proyectos de Grado: comiteproyectoseip@gmail.com y posteriormente, el Comité le responderá que ya fue registrada la persona en la plataforma para que realice la solicitud:

- | | |
|-----------------------|---------------------------------------|
| a) Nombres | e) Código (en caso de ser estudiante) |
| b) Apellidos | f) Teléfono Celular |
| c) Cédula | g) Profesión (<u>no el cargo</u>) |
| d) Correo Electrónico | h) Entidad donde trabaja |



OBSERVACIONES

1. Para las solicitudes de cambio de evaluador o calificador, el Comité de Proyectos de Grado las analiza para emitir concepto si obedecen a justificaciones argumentadas y si el caso lo amerita.
2. Las solicitudes deben siempre realizarse eligiendo la opción correcta que la plataforma ofrece; es decir, si se requiere cambio de título, deberá escoger la opción “cambiar título” no escoger la opción “otro tipo de solicitud” dado que el cambio nunca se verá reflejado.
3. Todas las solicitudes deben contar con el aval del director, de lo contrario, el Comité negará la solicitud y el estudiante deberá realizarla nuevamente.
4. Toda solicitud debe realizarse por la plataforma del Comité de Proyectos de Grado, en caso de que la solicitud no aplique o corresponda a ninguna de las opciones que ofrece la plataforma, se debe escoger la opción “Otro tipo de solicitud”.



OBSERVACIONES

5. Toda solicitud debe realizarse por la plataforma del Comité de Proyectos de Grado, en caso de que la solicitud no aplique o corresponda a ninguna de las opciones que ofrece la plataforma, se debe escoger la opción “Otro tipo de solicitud”.
6. Una vez se haya realizado la solicitud, el Comité la analizará y emitirá un concepto de “Pre-aprobado”; posteriormente, el estudiante deberá subir el plan de proyecto con los cambios solicitados y pre-aprobados, con el fin de que el Comité en la siguiente sesión apruebe definitivamente la solicitud y el sistema registre los cambios correspondientes.

Comité Proyectos de Grado

comiteproyectoseip@gmail.com

Horarios de atención: lunes a viernes | 1:00 am a 12:00 m y 3:00 pm a 4:00 pm

Universidad
Industrial de
Santander

www.uis.edu.co



Gracias
por su
atención